

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSAGOR S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **16 de Marzo del 2020**, siendo las 11H00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Puerto Azul Mz. 200 V. 24; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA OSAGOR S.A.**; con la concurrencia del señorita **Oscar Fernando Armijos Gonzalez-Rubio**, propietario de 755 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, la señorita **Vanessa Fernanda Armijos Toledo** propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**Uno.** - Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

**Dos.** - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Tres.** - Resolver temas sobre el ejercicio económico 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2019, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Oscar Fernando Armijos Gonzalez-Rubio en calidad de Presidente, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta la señorita Vanessa Fernanda Armijos Toledo.

El Secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, el presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas dispone.

**Primero.** - Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2019.

**Segundo.** - Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.



**Tercero.** - Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y dar por sentado la distribución de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

	
Accionista – Presidente Ad-Hoc Oscar Fernando Armijos Gonzalez-Rubio	Accionista Secretario Ad – Hoc Vanessa Fernanda Armijos Toledo